

APARECE

los Jueves y Domingos

EL ARGOS

Periódico liberal, político y comercial

Organo de los intereses del Departamento

OFICINAS 19 DE JULIO, 101 Y 103
Y RIO NEGRO 96 Y 98

Precios de Suscripción

Por un mes 0,70 ct
Número del día 0,10 ct

PROPIETARIO Y ADMINISTRADOR

Alfredo Parodi

AVISO

Se admiten los artículos y remitidos que juicio de la dirección sean de interés público. En ningún caso se devuelven los originales. Todo trámite que se encomienda al establecimiento deberá ser abonado la mitad de su importe adelantado.

Almanaque

Domingo 18—San Camilo, Santa Sinfónica y siete hijos mártires. F. Cívica.

Lunes 19—San Vicente de Paul, y santas Justa y Rufina mártires.

Martes 20—San Elias profeta y santas Liberata y Margarita mártires.

Miércoles 21—Santa Práxedes virgen.

Cuarto menguante á las 11 y 23 minutos a. m.

Sol nace las 7 y 2 y se pone las 4 y 5. Van 221 días transcurridos saltando 124 para fin de año.

EL ARGOS

DOMINGO JULIO 18 DE 1897



18 de Julio de 1830!

Cumple hoy 67 años que una asamblea de notables patrios que componían el partido republicano, juraron, cantando himnos á la libertad y al heroísmo, con un pueblo loco de fiebre por el entusiasmo, una constitución unitaria reconocida y respaldada por todos los pueblos de la tierra.

Un día como hoy, de honor y de gloria para la República; en él que se declararon hijos los que nacían en el territorio, en él que se prohibió absolutamente los bochornosos títulos de nobleza en esta América, la patria de San Martín y Bolívar, de Artigas y Lavalleja, de Necaréa y Alvarado, de La Volta y Garzón, de Oavarria y Pérez, de Branden y Suárez; en él que nació la libertad de la prensa garantizada por leyes, y la seguridad individual.

Solución Dominguera

Soluciones de los juegos de ingenio publicados en el N.º 934

De la Charadri.—RA-MO-NA.

Envíaron la solución: Al Tópe, Díos ma y Luz del Alba.

Tarjeta de visita.

SUSANA VALLEJO

Remitieron la solución: Zulma, Puy y Limpia, La Güacamaya y Un Atochante.

Rompecabezas-duraznencoso

1.

SARANDI DE PARIS

Cuando joven, fue soldado,

dual fué un hecho latente, que encierran siempre en el primer paso las democracias nacientes, en este día grande y memorable que resplandeció como ningún otro en las brillantes páginas de la historia patria, el país entero llora!, está de luto; no hay festejos, las puertas de ella están cerradas al sol que iluminó los campos de Ituzaingó, el sol que brillaba sobre las cabezas de los héroes del Juncal, está apagado, no brilla ningún astro en el cielo hoy no veremos á los niños de cartilla de las escuelas primarias salir con el pabellón y recorrer las calles del pueblo como muestra de homenaje á los campeones de la lucha libertadora, ni oiremos tampoco en las plazas públicas el himno inmortal que canta las grandezas de los orientales, llora y llora en este día la patria en lugar de reir, por que en su suelo correron ríos de sangre, se caban fuerzas para sepultar cuerpos de hermanos que mueren en la pelea, y en vez de conmemorarlo con aperturas de exposiciones agrícolas, fundaciones de fábricas, de Sociedades científicas y literarias, nos horrocionamos al ver nuestros campos de oro convertidos en tumbas y nuestras ciudades entueltas en escombros! Retocademos, vamos contra la civilización! Jamás!, lo que presentamos es un decreto de la providencia, una lección severa de Dios, que nos muestra el peligro de las ambiciones!

Al saludar con el sombrero en la mano los colores banco y celeste de mi bandera que ilumina á un paso de mi casa en este día 18 de Julio, visito con mi pobre imaginación la osfera del Infinito y postrado de rodillas deante de él, pido, recordando los nombres de, don Luis Eduardo Pérez, Santiago Sayago, Pedro de Berio, Ignacio de Zufriategui, Francisco Antonio Vidal, Justiniano Pérez, Pablo de la Sierra y Alajudro Chacarri, la faz q' engrandece á los pueblos bajo la dirección del genio de sus hijos, llevándolos á derrotar a salvadores y libres de tiranas odiosas!

Rive-de-Gier.

hoy doctor en teología presbítero muy estimado amigo de la cirugía.

2.^a

L'ZORRO PETIZON
Joven trinitario.

3.^a

PAZ, O LLEVO DUBLÉ
Periódico independiente del cual es director, un joven inteligente de reconocido valor.

Adelminuzun

(Dedicadas á DIANA)

La barquilla va á zozobrar
El mar celoso se mueve
Es horrible el huracán,
¿Y quién es el Timonel?
—El que al principio nombró.

Si no temiese á la crítica
Me animaría á escribir

Los Treinta y Tres

I

Noches de oscuras nieblas,
Noche de horror en la Uruguayana his-
toria Ven, ceñida con manto de tinieblas,
Y qu' tu faz mortuicia Con su aliento embriague mi memo

(ria.)

:Cual brama el Uruguay! En sus ríos

(ria.)

Ya no escucha los cantos de victoria,
Ni fulguran sangrientas las espadas,

Ni sucede el Pampero las banderas,
Las banderas de Artigas,

En cuyos pliegues reposó la gloria.
El río patrio en su ferocia despecho

Alza su regia frente

Cronada de horribles tempestades:

:En vano! Ay Diote en su arenoso le-

(cho)

Vuelve á hundirse impotente;
Solo escucha en las vastas solitudes

Gritos de muerte, exaltidad y penas

Y eructo nefundo de cadenas.

:Y será siempre así? Hado sombrío

Que manchaste la frente de los bravos

Con el estigma impio

Que ostentan en su sien pueblos es

(clavos.)

Soplo de muerte asolador que arruina

La vida y el vigor de las naciones

Cuando tu sahle destructor fulmina,

Huye del Uruguay; sus pabellones

El genio de los libres ya despierta;

Ún grupo de leones

Cantos de redención bramando llaga,

Gritos de libertad ries arrullaron....

Crimen, turba, opresión se derriban.

(roal.)

II

Miradlos jefes son! Angel guerrero

Que los honores de la patria celas,

Gremio batallador que sobre el fuera

De la cuna de Artigas siempre velas,

Barda de los combates

Que entonaba un cántico sombrío

Hasta ver las fulguraciones de la gloria

En las corrientes del paternio río,

Cuántan, cómo fué, pues tú lo visto;

Tú viste al Uruguay alzar la frente

Y encrespar rebamando su melena

Al nuevo son de libertad que siente,

Y a pasar del pampero que le azota

Inclinarse obediente.

Potro guerrero ante el bajeal patriota,

Tú engarzante en las plumas de lo-

(llora.)

III

Y quien te criticaría?

—La que acabo de decir.

Su pluma muy bien cortada

Escribe que es un primor

Y aunque su crítica enaltece

A mi siempre me da horror.

LA SOBERA.

En la Americana

Se hallan jugando al billar dos jóve-nes, un rubio y un morenito.

Chó lo decía el primero—¿No es-
ta que fué arrojado y la vieja casi me

surprende? Eso te prueba lo que tu di-
je en el Club y te tomaste á bromas.

Pues, mira, cuando salgan de la no-
vena, te garantizo que me lo prendo al

brazo de la chicha aunque dí un escá-
nalo—pues, esto de privatizar á uno

amorios legítimos, es cosa de otro ti-
empo.

Calma, amigo, mira que la viojita

(vientos)

Anatemas de sangre y juramentos,

Y a tus ojos vertió susluminares

Iria de luz que en las alturas brillas

Y tú guardabas los horribles cantares

Que entonaron los héroes en la orilla.

Repite su canción, bardo guerrero,

Que en sublime horror henchirme

(quiero.)

IV

;Sarandi! Ituzaingó Dame laure-

(les)

Para ceñir la frente de los bravos!

Allí triunfaron Uruguay tus fieros

Quebrantando el dogal de los escla-

(vos)

Escuchó aun bramidos de corceles

Y toques de cornetas

Y fiero retumbar de los cañones

Y veo relucir las bayonetas

(neg)

¡Ituzaingó! ¡Oh Patria de tus glo-

(rias)

Explendido zahumerio

Do cayeron al pió de tus legiones

Las aguas guerreras del imperio.

Allí fueron los dos; como dos trombas

Que á la lucha fiero se precipitan

Y al rodar en intensos remolinos

Sobre sus ejes sin cesar gravitan.

Y levantan en huestes

Y ondas de relámpagos agitan

Las fulgurantes crestas.

¡Qué choque horrendo aquello! Vi tus

(pendones)

Agitarse Uruguay en la pelea

Al son marcial de tu clarín sonoro

Y flotar entre cespedos batallones

Como una tempestad que al aire ondea

El pendón invasor de verde y oro.

Y volaron tus hijos al combate

Al golpe veloz de sus corceles

EL ARGOS

ternadas, cuerdas, frases gañas y justicieras en holocausto a los que sin miedo en el corazón, nos dieron Patria, Libertad y Leyes.

“El Argos”, se hace un alto honor en reproducir esas bellas poesías en el día de hoy, aniversario glorioso de la Jura de la Constitución.

COLABORACION

ASUNTO EJIDO

La Comisión de Mensura.
—**Su proceder en los n-
nrechos y convenios ce-
lebrados con los pose-
dores de Chacras, de In-
1.º Zona del Ejido, en
1893.—El remitido mu-
nicipal, de marras.—
Actitud presente.—Ra-
zones contra impostu-
ras.—Datos interesan-
tes.**

Sin que “El Argos” se declare defensor oficial de quien no necesita mas defensa que la estimación pública que han merecido sus procedimientos, —cumplió hoy un estricto deber de cortesía periodística, reproduciendo a título de interesante información, los comentarios que siguen:

Son por demás conocidos el espíritu y objeto de los ataques infundados dirigidos contra la II. Comisión de Mensura del Ejido del Durazno, por el ex-Presidente de la Junta actual, Inspector de Escuelas y Capitán de la Guardia Nacional don Luís Muñoz, —después de drástica estensionemente en su Remitido dirigido a “El Siglo” y “La Razón”, —laología de puestos públicos que ese señor se creía habilitado a desempeñar, sin re cargo.

También es por demás notorio, la hilaridad que ha causado eso de los duros veredictos en que fundó su extensa argumentación el ex-municipal Muñoz, —pues nadie ignora ya, que la trasmisión de estos datos y la forma inventiva de los cargos formulados, ofrecen todos los vi- sos de una fumada en regla, por parte del comediante que los haya suministrado en condiciones tan apropiadas a lo estemporaneo del debate perso nal, en que se engoló el ex-Presidente de la Junta.

Por otra parte, si bien aparece des graciada la realidad de tales cargos, no por eso deja de ser correctísima la actitud de prudencia assumida por la digna Comisión de Mensura y por los señores Agrimensores Oficiales en el Ejido del Durazno. —Uno de los miembros de aquella Corporación, se ha personado a nuestra redacción y ha manifestado que ella prefiere rebatir en la actualidad las afirmaciones gratuitas y las crónicas violentas y exageradas con que se les pretendió menoscabar su reputación colectiva, —pues se estima, que quien insolidamente intentara formularlos de nuevo, solo podría justificarse extraviando su audacia, declarándose hermano gemelo de la chismeada social y del escándalo, —satisfaciéndose.

La Comisión de Mensura del Ejido del Durazno y los Agrimensores Oficiales en el mismo, han merecido de parte del Superior Gobierno de la República, las Oficinas asesoras en este asunto de la Mensura, y de la prensa honesta del país, la más plena justicia y el aplauso más honroso a sus instintos atrabilarios o probando su irresponsabilidad o ineptitud, para todo quanto importe dignificar y estimar, los esfuerzos nobles del trabajo honrado.

La Comisión, se nos dijo, tiene el propósito reflexivo de despreciar imposible, todos y cualesquier de los

cargos grotescos de esa índole y nega torios de tanta moralidad en la persona del que los provocase, sin mas asidero que la impunidad del odio y del egoísmo, mal reprimidos, ó humillados de antemano.

El momento de aplicar la Ley a los desalenguados siempre está cerca, por que toda Corporación Pública tiene perfectamente señalada la órbita de sus responsabilidades y deberes, —y porque proceder así contra aquellas entidades peligrosas, es garantizarlas de modo que el sentimiento de dignidad ofendido busque medios de represalia, con la Comisión de Mensura aguarda tranquila el fallo justiciero y final, que evidencie siempre la alta estinación de sus procederes.

Ella dejará pues a salvo de toda infamia y de torpes calumnias, su conducta y sus desinteresados servicios en bien del vecindario laborioso del Ejido del Durazno.

Pero como ese menorospicio a los ataques del momento y a las erróneas aseveraciones contenidas en el Remitido del ex-municipal Muñoz, pudiese provocar todavía dudas sobre éstas y justificadas, como lo revela la circunstancia de haberse comprado, acabadamente que lo afirmado por el ex-municipal Muñoz no solo su funda en datos erróneos y falsos, sino que también ha dejado entrever la malicia preconcebida de influencias extrañas, predisponidas al debate siempre inútil, de intereses personales, mezquinos y rastros.

Colocados los instigadores y el ex-municipal acusador en esa situación tan dudosa y cómica a la vez, —se explica que se exhibe de toda réplica, a las personas a quienes se infrieron a sabiendas, cargos gratuitos.

Además, cualquier esfuerzo de conquistar la más depresiva y ondiosa condición de expectabilidad, siguiendo el derrotado temblor de la comedia, ó la infamia, pero, cuidado con el castigo social y con los rigores de la Ley, pues la justicia, no abandona jamás la razón y el deber.

Para contrarrestar en breve la actitud agresiva y deprimente con que se quiera perjudicar el buen crédito moral de la Comisión de Mensura, ella solo espera el momento próximo de someter a consideración del Exmo. Sr. Ministro de Fomento y de ejercerlo con el Superior Decreto de fecha 1 de Abril pgo, todos los antecedentes administrativos que justifican su labor honesta en pro de la terminación de la Mensura del Ejido, —para entonces ilustrar ante los estrados de la Justicia a los calumniadores irresponsables que se atrevan a poner en la pista pública, la rectitud de intenciones que inspiró todos sus actos, y la honestidad manifiesta de sus procedimientos.

Por otra parte, si bien aparece des graciada la realidad de tales cargos, no por eso deja de ser correctísima la actitud de prudencia assumida por la digna Comisión de Mensura y por los señores Agrimensores Oficiales en el Ejido del Durazno. —Uno de los miembros de aquella Corporación, se ha personado a nuestra redacción y ha manifestado que ella prefiere rebatir en la actualidad las afirmaciones gratuitas y las crónicas violentas y exageradas con que se les pretendió menoscabar su reputación colectiva.

En primer término nos dijo, que con fundada razón que después de dudar de la ingenuidad de que se ha hecho víctima el mismo ex-municipal Muñoz, en sus afirmaciones deslejanables, no sería doloroso ni sencillo trazar a la prensa debates personalísimos, que no conducirían a otra solución que la que ya conocen el pueblo y la opinión en general, habiendo visto desvirtuadas por la propia ceguera y apasionamiento de su autor, las falsedades apuntadas en el Remitido de marras.

La Comisión de Mensura del Ejido del Durazno y los Agrimensores Oficiales en el mismo, han merecido de parte del Superior Gobierno de la República, las Oficinas asesoras en este asunto de la Mensura, y de la prensa honesta del país, la más plena justicia y el aplauso más honroso a sus instintos atrabilarios o probando su irresponsabilidad o ineptitud, para todo quanto importe dignificar y estimar, los esfuerzos nobles del trabajo honrado.

La Comisión, se nos dijo, tiene el propósito reflexivo de despreciar imposible, todos y cualesquier de los

a las exigencias de la suma administración y del progreso local, —y que por encima de las miserias de elemos, los entrometidos y corruptores, por encima de todos los abusos, con que muchas veces vieron su peligro la labor beneficiosa, han sabido hacerla digna de respeto y de la consideración de antemano.

A plazos los calumniadores y eliminado de antemano el debate personal desgarrado y tormentoso, accionado por los que solo encuentran satisfacción para sus ambiciones menguadas y serviles, en el escándalo social, no podrían menos que aplaudir la dignidad y la reserva y de prudencia, con la que la Comisión de Mensura guarda tranquilo el fallo justiciero y final, que evidencie siempre la alta estinación de sus procederes.

Ella dejará pues a salvo de toda infamia y de torpes calumnias, su conducta y sus desinteresados servicios en bien del vecindario laborioso del Ejido del Durazno.

Pero como ese menorospicio a los ataques del momento y a las erróneas aseveraciones contenidas en el Remitido del ex-municipal Muñoz, pudiese provocar todavía dudas sobre éstas y justificadas, como lo revela la circunstancia de haberse comprado, acabadamente que lo afirmado por el ex-municipal Muñoz no solo su funda en datos erróneos y falsos, sino que también ha dejado entrever la malicia preconcebida de influencias extrañas, predisponidas al debate siempre inútil, de intereses personales, mezquinos y rastros.

En cuanto a la adjudicación hecha al señor Ituzarry en las Chacras núms. 5 y 16 de la 1.ª Zona, solo el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían por efecto derecho a que se les respetasen los sobrantes que pescaron tranquilamente desde muchos años atrás, después de lo acordado con sus linderos. —Por otro parte, el señor Ituzarry tenía escrituras y pagos a la Junta la mayor porción de sus milímetros y esto pese a como muchos otros de la 1.ª Zona, solo obtuvieron la adjudicación de esos excedentes, después de verificados los arreglos en las fracciones donde hubieran de establecerse diligencias de árboles ó cambios de límites.

La Junta que presidió el ex-municipal Muñoz, ratificó esa escrituración en favor de Ituzarry y los sobrantes que se mencionan, son forjados a la pescada, pues solo alcanzan a 10 hectáreas y más, reconocidas de antemano, en una forma tan cómica, que impide comentar seriamente el hecho.

Existe sin duda poligrafo, en formular cargos gratuito, cuando no se conocen ni por el forro ciertas cuestiones administrativas que justifican su labor honesta en pro de la terminación de la Mensura del Ejido, —para entonces ilustrar ante los estrados de la Justicia a los calumniadores irresponsables que se atrevan a poner en la pista pública, la rectitud de intenciones que inspiró todos sus actos, y la honestidad manifiesta de sus procedimientos.

Por otra parte se nos observaba con fundada razón que después de dudar de la ingenuidad de que se ha hecho víctima el mismo ex-municipal Muñoz, en sus afirmaciones deslejanables, no sería doloroso ni sencillo trazar a la prensa debates personalísimos, que no conducirían a otra solución que la que ya conocen el pueblo y la opinión en general, habiendo visto desvirtuadas por la propia ceguera y apasionamiento de su autor, las falsedades apuntadas en el Remitido de marras.

Otra inexcluyible y otro cargo gratuito encerraba la sacerdotización del ex-municipal Muñoz, al hacer figurar al Comisionado Ituzarry como miembro de la Comisión de Mensura del Ejido, atribuyéndole a la propia ceguera y deslejanabilidad, no serlo ni serlo el trazar a la prensa debates personalísimos, que no conducirían a otra solución que la que ya conocen el pueblo y la opinión en general, habiendo visto desvirtuadas por la propia ceguera y apasionamiento de su autor, las falsedades apuntadas en el Remitido de marras.

Otra inexcluyible y otro cargo gratuito encerraba la sacerdotización del ex-municipal Muñoz, al hacer figurar al Comisionado Ituzarry como miembro de la Comisión de Mensura del Ejido, atribuyéndole a la propia ceguera y deslejanabilidad, no serlo ni serlo el trazar a la prensa debates personalísimos, que no conducirían a otra solución que la que ya conocen el pueblo y la opinión en general, habiendo visto desvirtuadas por la propia ceguera y apasionamiento de su autor, las falsedades apuntadas en el Remitido de marras.

En 1893 constituyó la Comisión de Mensura, los apreciables caballeros, doctor don Isidro Revert, Dr. César A. Pastore, —secretario don Juan M. Ruiz, don Juan M. Ayguaguir y don

ros y a la concesión de áreas determinadas.

Los arreglos y variantes de los límites correspondientes a esas Chacras, no hicieron con perfecta equidad, desde que sus poseedores acataron como justa compensación los unos y por estar de antemano en posesión tranquila de sobrantes, los otros, —el establecimiento definitivo de esa área de terreno comunil bajeficio para todos y adjudicado en bien de todos.

Adolfo Chaité, —y ninguno de esos errores regaló honrares de terreno nadie, ni menoscabó su reputación ni de preferencia súcita, como lo aventurentamiento lo supuso el autor del remitido.

La cuestión de cuentas de la Comisión y lo de la provisoria que tantas visitas espeluznantes, —asimismo el ex-municipal Muñoz, se definió con la publicación que breve ha la Corporación obtuvo, probando cuales han sido los procedimientos de esa área de terreno comunil bajeficio para todos y adjudicado en bien de todos.

Además, la Mensura ordenada en 1881 y practicada por el Agrimenor Revert, transformó por completo la forma de ubicación y la integración de áreas, en esos terrenos de la ribera, —a más la Comisión de Mensura y el señor Ituzarry, no necesitan hacerse proceder, para impedir silencio restringir la vía de la justicia, —y sin duda ni por la acción reposada del decreto y de la autoridad pública, tanto en el orden individual como en el orden colectivo.

El hecho puro, del desgarramiento momentáneo a que nos referimos, obedece a causa perfectamente lógica y justificadas, como lo revela la circunstancia de haberse comprado, acabadamente que lo afirmado por el ex-municipal Muñoz, —pues lo hizo en el conflicto inicial de la cuestión, —lo que no es, —que nuestros ilustros colugos “El Siglo” y “La Razón” y los de campañas que nos favorecen con su canje, dotaron conjuntamente con la opinión local, su atención preferente a las observaciones que siguen y que a título de interesante información, he mos recibido de labios del mismo señor Ituzarry y los de “El Siglo” y “La Razón”, —y laología de puestos públicos que ese señor se creía habilitado a desempeñar, sin re cargo.

Por lo expuesto, podrá agradecer que los cargos originalmente acusados a los que nos referimos, no solo quedan en pie, si el derecho de la lucha, y el laudable empeñamiento burocrático acreedor a la Corporación municipal a las especivas manifestaciones del ya se fue característico de burdeos ironías populares.

Al terminarse en breves el cometido de la Comisión y Agrimensores, —y el arreglo del Ejido del Durazno, la justicia dejaría en el cargo el presidente de la Corporación, ultrajada y deshonrada por el ex-municipal Muñoz, —y el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían por efecto derecho a que se les respetasen los sobrantes que pescaron tranquilamente desde muchos años atrás, después de lo acordado con sus linderos. —Por otro parte, el señor Ituzarry tenía escrituras y pagos a la Junta la mayor porción de sus milímetros y esto pese a como muchos otros de la 1.ª Zona, solo obtuvieron la adjudicación de esos excedentes, después de verificados los arreglos en las fracciones donde hubieran de establecerse diligencias de árboles ó cambios de límites.

Por lo demás, ya se vé que despues del triunfo obtenido por la Comisión y Agrimensores contra los procedimientos incorrectos y violentos de que la Junta actual pretendió hacerles victimas, solo quedaban en pie, el derecho de la lucha, y el laudable empeñamiento burocrático acreedor a la Corporación municipal a las especivas manifestaciones del ya se fue característico de burdeos ironías populares.

Al terminarse en breves el cometido de la Comisión y Agrimensores, —y el arreglo del Ejido del Durazno, la justicia dejaría en el cargo el presidente de la Corporación, ultrajada y deshonrada por el ex-municipal Muñoz, —y el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían por efecto derecho a que se les respetasen los sobrantes que pescaron tranquilamente desde muchos años atrás, después de lo acordado con sus linderos. —Por otro parte, el señor Ituzarry tenía escrituras y pagos a la Junta la mayor porción de sus milímetros y esto pese a como muchos otros de la 1.ª Zona, solo obtuvieron la adjudicación de esos excedentes, después de verificados los arreglos en las fracciones donde hubieran de establecerse diligencias de árboles ó cambios de límites.

La Junta que presidió el ex-municipal Muñoz, ratificó esa escrituración en favor de Ituzarry y los sobrantes que se mencionan, son forjados a la pescada, pues solo alcanzan a 10 hectáreas y más, reconocidas de antemano, en una forma tan cómica, que impide comentar seriamente el hecho.

Al terminarse en breves el cometido de la Comisión y Agrimensores, —y el arreglo del Ejido del Durazno, la justicia dejaría en el cargo el presidente de la Corporación, ultrajada y deshonrada por el ex-municipal Muñoz, —y el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían por efecto derecho a que se les respetasen los sobrantes que pescaron tranquilamente desde muchos años atrás, después de lo acordado con sus linderos. —Por otro parte, el señor Ituzarry tenía escrituras y pagos a la Junta la mayor porción de sus milímetros y esto pese a como muchos otros de la 1.ª Zona, solo obtuvieron la adjudicación de esos excedentes, después de verificados los arreglos en las fracciones donde hubieran de establecerse diligencias de árboles ó cambios de límites.

La Junta que presidió el ex-municipal Muñoz, ratificó esa escrituración en favor de Ituzarry y los sobrantes que se mencionan, son forjados a la pescada, pues solo alcanzan a 10 hectáreas y más, reconocidas de antemano, en una forma tan cómica, que impide comentar seriamente el hecho.

Al terminarse en breves el cometido de la Comisión y Agrimensores, —y el arreglo del Ejido del Durazno, la justicia dejaría en el cargo el presidente de la Corporación, ultrajada y deshonrada por el ex-municipal Muñoz, —y el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían por efecto derecho a que se les respetasen los sobrantes que pescaron tranquilamente desde muchos años atrás, después de lo acordado con sus linderos. —Por otro parte, el señor Ituzarry tenía escrituras y pagos a la Junta la mayor porción de sus milímetros y esto pese a como muchos otros de la 1.ª Zona, solo obtuvieron la adjudicación de esos excedentes, después de verificados los arreglos en las fracciones donde hubieran de establecerse diligencias de árboles ó cambios de límites.

La Junta que presidió el ex-municipal Muñoz, ratificó esa escrituración en favor de Ituzarry y los sobrantes que se mencionan, son forjados a la pescada, pues solo alcanzan a 10 hectáreas y más, reconocidas de antemano, en una forma tan cómica, que impide comentar seriamente el hecho.

Al terminarse en breves el cometido de la Comisión y Agrimensores, —y el arreglo del Ejido del Durazno, la justicia dejaría en el cargo el presidente de la Corporación, ultrajada y deshonrada por el ex-municipal Muñoz, —y el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían por efecto derecho a que se les respetasen los sobrantes que pescaron tranquilamente desde muchos años atrás, después de lo acordado con sus linderos. —Por otro parte, el señor Ituzarry tenía escrituras y pagos a la Junta la mayor porción de sus milímetros y esto pese a como muchos otros de la 1.ª Zona, solo obtuvieron la adjudicación de esos excedentes, después de verificados los arreglos en las fracciones donde hubieran de establecerse diligencias de árboles ó cambios de límites.

La Junta que presidió el ex-municipal Muñoz, ratificó esa escrituración en favor de Ituzarry y los sobrantes que se mencionan, son forjados a la pescada, pues solo alcanzan a 10 hectáreas y más, reconocidas de antemano, en una forma tan cómica, que impide comentar seriamente el hecho.

Al terminarse en breves el cometido de la Comisión y Agrimensores, —y el arreglo del Ejido del Durazno, la justicia dejaría en el cargo el presidente de la Corporación, ultrajada y deshonrada por el ex-municipal Muñoz, —y el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían por efecto derecho a que se les respetasen los sobrantes que pescaron tranquilamente desde muchos años atrás, después de lo acordado con sus linderos. —Por otro parte, el señor Ituzarry tenía escrituras y pagos a la Junta la mayor porción de sus milímetros y esto pese a como muchos otros de la 1.ª Zona, solo obtuvieron la adjudicación de esos excedentes, después de verificados los arreglos en las fracciones donde hubieran de establecerse diligencias de árboles ó cambios de límites.

La Junta que presidió el ex-municipal Muñoz, ratificó esa escrituración en favor de Ituzarry y los sobrantes que se mencionan, son forjados a la pescada, pues solo alcanzan a 10 hectáreas y más, reconocidas de antemano, en una forma tan cómica, que impide comentar seriamente el hecho.

Al terminarse en breves el cometido de la Comisión y Agrimensores, —y el arreglo del Ejido del Durazno, la justicia dejaría en el cargo el presidente de la Corporación, ultrajada y deshonrada por el ex-municipal Muñoz, —y el cronista más obcecado, podría desconocer su validez. —Esas pautas como su lindero el señor Rebollo, tenían

Indicador de El Argos

AVISO



Pengo en conocimiento del público en general que siendo el único en esta localidad que tiene la empresa de coches funerarios, prestar su servicio en las más oportunas y más indicadas con arreglo a las circunstancias peculiares de actualidad.

Antonio B. Hipólito

14-1-rm

Publicaciones de la casa

Góngora

(San Roque, 1, Madrid)
Revista de los Tribunales y de la Legislación Universal, dirigido por el Exmo señor Vicente Romero Gómez.—Publica: 1.º el número semanal de 16 páginas en 4º mayor; 2.º La doctrina de la jurisprudencia en sus cuatro ramas (al día); 3.º La legislación española (al día); 4.º La legislación de todas las naciones (en castellano) por tomos numerosos en 4º mayor a dos columnas. Precios de la suscripción 32 pesos en España; 8 pesos oro en Cuba y Puerto Rico, y 10 pesos (50 francos) Filipinas y extranjero. Hay colecciones de los 18 años. Pidánselo pronto.

Instituciones Jurídicas de los pueblos modernos.—14 tomos en 4º mayor a dos columnas. Contiene las leyes políticas y orgánicas y casi todos los Códigos de los Estados de Europa y el derecho musulmán, por que se rigen los mahometanos de África y Asia. Precio 225 pesos en España, y 800 (oro ó francos) Ultramar extranjero.

Los que deseen conocer las mejores obras jurídicas e históricas publicadas en España, pidan el catálogo de la casa Góngora San Roque, 1, ar id, la enviará gratis.

CESAR A. PASTORE

ABOGADO

Ofrece al público sus servicios profesionales calle 18 de Julio núm. 98.



Este año 1897 se ha iniciado una nueva etapa para la elaboración de sus cigarillos, son Habana, flor, lo mejor que viene al país. Se atiende a los pedidos por mayor—único agente en este departamento.

Juan Hernandez.

8.17—perm.

DR. LAMBONÉ

Cirujano Dentista (APROBADO)
60—CALLE MALDONADO - 60
Montevideo

AVISO

El Comité departamental de la Liga Patriótica de Enseñanza en el Durazno, —pide a todas aquellas personas a quienes interese el progreso pedagógico, —y la cultura de todas nuestras clases sociales— que les haga la presente fecha, queda abierto el libro de Matrícula de Maestros, Maestras y aspirantes a ese título que posean conocimientos pedagógicos instructivos hasta 18º Grado del Programa de las Escuelas del Estado.

La inscripción se verificará por orden de presentación,—doblando los Maestros, Maestras, y aspirantes, presentar ante el Comité de Enseñanza, los justificativos correspondientes de su potencia intelectual y de buena conducta.

El Comité de la Liga Patriótica, —admitirá a los elementos dirigentes de acción pedagógica y educativa, sin distinción de credenciales, estudiando así, la noble labor del personal de enseñanza.

Los interesados deben presentarse ante la Secretaría del Comité, Calle del Yí 117,

Durazno, Mayo 28 de 1898.
T. J. de Peña,
Secretario.

Fonda de los Artesanos

Obras amueblados y comidas a todas horas

al. Maestro Ocampo num. 182

DURAZNO.

Doctor Emilio F. Pérez
Ofrece sus servicios al público

Calle Yí 218

S. A. Perla Oriental
Mercería y Tienda de Pedro L. López, calle
Yí esquina General Rivera.

Dr. Emilio Pérez

Ofrece sus servicios al público

Calle Yí 218

S. A. Perla Oriental

Mercería y Tienda de Pedro L. López, calle

Yí esquina General Rivera.

EL ARGOS

Establecimiento

Tipográfico, 18 de Julio Núm. 101 y 105

Durazno

La casa cuenta con un material completo de impresión, nuevo y moderno, para atender cualquier trabajo tipográfico que se le encienda, se encarga de la impresión de cuenca, precios corrientes, talonarios, etc.

Especialidad en Tarjetas

PRECIOS

MODICOS

SERVICIOS DE APALCONES

Calle Sarandí 121
Primer Turno
Dres. Salvatierra, Vaquez, Peña.—Señor
creta Castro.

Juzgado de lo Civil de primer turno—
doctores Miguel V. Martínez—actuario An-
tonio R. Pierra

Juzgado de Comercio
2.º Turno
Rincón—87

Juzgado de Contradicción—Actuario B.
B. Pérez

Juzgado Superior de Hacienda—Plaza In-
terior 120—Inoc. Francés en el Durazno—Actuario T. de Tezanos

Juzgado del Crimen
1.º Turno
Juez: García, Penitenciaria
de Justicia, Gobernación, Actuario: De-
partamento

Juzgado de Tránsito—Actuario: De-
partamento

Juzgado de Correccional
de Justicia: Actuario: De-
partamento

Juzgado de Letras: Actuario: De-
partamento